

MEMORANDO



OCI

20171350298963

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., diciembre 14 de 2017

PARA: **Yaneth Rocío Mantilla Barón**
Directora General

DE: Jefe Oficina de Control Interno

REFERENCIA: Auditoría al Proceso de Gestión Integral de Proyectos

Respetada Doctora Yaneth Rocío:

En cumplimiento del Decreto 648 de 2017 y el Decreto Distrital 215 de 2017 en relación con el destinatario principal de los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones, estamos remitiendo el informe de la auditoría realizada al Proceso de Gestión Integral de Proyectos, el cual está siendo informado a la Oficina Asesora de Planeación, como líder del proceso y a la Subdirección General de Infraestructura, Subdirección General de Desarrollo Urbano, Subdirección General de Gestión Corporativa, Subdirección General Jurídica y Oficina de Atención al Ciudadano como líderes operativos.

El trabajo fue realizado en desarrollo del Plan de Acción de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2017 y como parte del proceso de mejoramiento continuo, busca que se implementen los planes de mejoramiento, frente a las recomendaciones y observaciones presentadas, de las cuales destacamos:

- Se resaltan los esfuerzos por el desarrollo *in house* del aplicativo de seguimiento a proyectos ZIPA como una herramienta de consulta integral de los contratos misionales y su divulgación, capacitación y fomento de la apropiación para toda la entidad.
- El objetivo y el alcance de la auditoría realizada por la Oficina de Control Interno, se orientó hacia la identificación de líneas de acción en los métodos establecidos, y revisar su aplicación para verificar la realidad del proceso, sin embargo, la revisión condujo a diferencias entre lo escrito y la ejecución real. Esta situación se agudiza en las actividades de planeación del proceso ante la inexistencia de formatos como el programa de seguimiento y el acta de constitución de proyectos.
- Se pudo evidenciar debilidad en la construcción de los indicadores asociados al proceso.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350298963

Al responder cite este número

A continuación presentamos el detalle de la evaluación realizada:

INFORME DE AUDITORÍA

Proceso	Fecha de corte	Tipo de auditoría
Gestión Integral de Proyectos	30 de septiembre 2017	Gestión

I. OBJETIVO:

Realizar auditoría al proceso de gestión Integral de Proyectos, en la verificación de la implementación de buenas prácticas de gestión de proyectos basadas en los lineamientos del Project Management Institute –PMI aplicables al entorno corporativo del IDU, que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales, al mejoramiento integral de la organización y al desempeño eficiente y eficaz de los proyectos y/o etapas del ciclo de vida que desarrolla la entidad.

II. ALCANCE:

La auditoría cubrió las actividades desarrolladas por la Oficina Asesora de Planeación, Subdirección General de Infraestructura, Subdirección General de Desarrollo Urbano, Subdirección General de Gestión Corporativa, Subdirección General Jurídica, Oficina de Atención al Ciudadano, en el periodo comprendido entre el 1° de enero de 2017 al 30 de septiembre de 2017, en relación con el proceso Gestión Integral de Proyectos caracterizado en el mapa de procesos de la Entidad y publicado en la intranet, aplicado a las siguientes actividades críticas del proceso:

- Actividad 1: Construir y/o actualizar los activos de documentación del proceso y el registro de proyectos.
- Actividad 2: Gestionar de manera integral los proyectos a través de las etapas del ciclo de vida
- Actividad 3: Evaluar Indicadores de Gestión

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350298963

Al responder cite este número

- Actividad 4: Generar recomendaciones y acciones de mejora
- Verificación de la Matriz de Riesgos¹

Para el efecto, se elaboraron las listas de chequeo que conllevan la realización de pruebas de auditoría, verificación documental y entrevistas al personal responsable de las diferentes actividades involucradas, con el fin de corroborar y aclarar la información hallada en los diferentes documentos y soportes objeto de la prueba de auditoría, dejando evidencias claras cuando haya lugar a observaciones.

III. CRITERIOS DE AUDITORÍA:

- Requisitos de norma definidos en la documentación publicada en la intranet del IDU, perteneciente al proceso auditado:
- CPGI01 Caracterización Gestión Integral de Proyectos V 1.0
- GUGI01 Guía para Seguimiento de los Proyectos de Infraestructura Vial y Espacio Público V 2.0
- PRSP04 Medición y Seguimiento de Percepción al Componente Socio-ambiental de Proyectos de Infraestructura V 1.0
- PRGI01 Actualización de las Líneas Base de los Proyectos de Infraestructura V 2.0
- PRGI02 Reporte de Desempeño por Etapa de Ciclo de Vida de Proyectos de Infraestructura V 2.0
- PRGI03 Identificación Documentación y Socialización de Lecciones Aprendidas en Proyectos de Infraestructura V 2.0
- Informe Anual del Proceso de Seguimiento a Proyectos 2015
- Indicadores asociados al proceso
- Matriz de Riesgo Institucional
- Normograma del Proceso

IV. EQUIPO AUDITOR:

NOMBRE	CARGO
Consuelo Mercedes Russi Suárez	Líder - Contratista
Diego Fernando Aparicio Fuentes	Profesional Universitario Grado 03

¹ SIG; MG-PE-018 Manual Administración del Riesgo, v1, pág.: 7.

MEMORANDO



OCI

20171350298963

Al responder cite este número

Reunión de Apertura			Ejecución de la Auditoría		Reunión de Cierre		
Día:	Mes:	Año:	Desde:	Hasta:	Día:	Mes:	Año:
03	11	2017	04-11-2017	22-11-2017	22	11	2017

V. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA:

Como punto de partida de la auditoría, se realizó un análisis de la documentación del proceso publicada en la intranet. El propósito de esta actividad fue identificar líneas de acción con sus respectivos productos para establecer el nivel de cumplimiento de lo escrito con la realidad del proceso. A continuación se describen las actividades realizadas y los resultados de la evaluación.

a. Con Relación a la Caracterización del proceso - CPGI01 Caracterización Gestión Integral de Proyectos en la versión V 0

El primer documento analizado fue la caracterización del proceso. Es de aclarar que al revisar el listado maestro de documentos publicado en los documentos transversales del sistema se encuentra este documento en la versión 01 presentando diferencia con el documento publicado (versión 0). En la plantilla de caracterización no es posible identificar la fecha de elaboración.

El alcance definido comprende el ciclo total de los proyectos, sin embargo durante el ejercicio de la auditoría, el proceso mantuvo la tendencia a mantener evidencias de la etapa de seguimiento, presentando ausencia de información del inicio y planeación del proyecto.

En cuanto a la definición de responsabilidades, en el nombre figura como líder operativo la Subdirección General Corporativa, siendo lo correcto la Subdirección General de Gestión Corporativa, y simultáneamente como líder del proceso y líder operativo la Oficina Asesora de planeación, situación de inconsistencia aparente.

Revisando las actividades críticas se puede observar lo siguiente:

Actividad Crítica N°1: “Construir y/o actualizar los activos de documentación del proceso y el registro de proyectos”, en las entradas se enuncia la Guía de los fundamentos para la dirección de proyectos PMBoK®, de esta forma se convierte en un documento externo, que tiene injerencia directa sobre el Sistema de Gestión. Así las cosas, este documento debería recibir el tratamiento que la entidad definió para su control y consulta por parte de los interesados, sin embargo, no se encuentran registros de este tema.

4

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350298963

Al responder cite este número

En la descripción de la actividad, se determinó que los documentos del proceso cubren el total de las etapas del proyecto y que la documentación se actualiza en la medida que se avanza en el desarrollo del proceso.

Finalmente Se incluye el registro de procesos PMIS², el cual es relacionado en el PMBoK® como un factor ambiental de la organización, entre los cuales se encuentran la cultura y la estructura de la organización.

Se identificaron documentos que han sido incluidos en el sistema de gestión integrado y no se aplican, situación que debilita el proceso, debido a que al no dar cumplimiento a los procesos del Sistema de gestión, se aminora la credibilidad de las personas involucradas. De esta forma se genera una brecha entre lo escrito y lo actualmente ejecutado.

La actividad crítica No 2 Gestionar de manera integral los proyectos a través de las etapas del ciclo de vida. Esta actividad relaciona nuevamente todas las etapas de planeación, ejecución, seguimiento y control e incluye un componente socio ambiental. Cotejado con la recolección de evidencias para verificar el desempeño del proceso, no se cuenta con la información suficiente para realizar la trazabilidad en las diferentes etapas del ciclo PHVA razón por la cual se dificulta la medición de la eficacia, eficiencia y efectividad del proceso.

La actividad crítica 3 Evaluar indicadores de gestión, a dispuesto la aplicación de los indicadores de gestión para evaluar el estado y avance del proceso y con los resultado tomar las decisiones pertinentes. Para evaluar la aplicación de esta actividad se revisa el documento publicado en la intranet denominado “4. CUADRO DE MANDO 30 Septiembre 2017”³, Analizando individualmente los indicadores a través de la hoja de vida y el formato de caracterización de indicadores de gestión y recolección de información, se puede apreciar lo siguiente:

- El indicador 1152 denominado *Modelo gerencial*, cuyo objetivo es *mejorar los resultados de desempeño de los proyectos ejecutados por el Instituto, en términos de cumplimiento de su planeación*, su medición se enfoca en la verificación del # de áreas de conocimiento del PMI efectivamente incluidas en el modelo de gerencia de proyectos corporativo / # total de áreas de conocimiento del PMI. Reporta un avance a 30 de septiembre del 100% y acumulado anual del 50%.

² En el instituto corresponde con el ZIPA

³ Ver http://intranet/Mapa_procesos/IntenasMain/estrategicos/planeacion_estrategica.asp

MEMORANDO



OCI

20171350298963

Al responder cite este número

Al revisar la información cualitativa suministrada en el formato se encuentra lo siguiente:

“Durante el primer semestre de 2017 se le dio arranque formal a la utilización del Sistema de Gestión Integral de Proyectos ZIPA a nivel corporativo, el cual incluye las áreas de conocimiento de integración, alcance, tiempo y costo del PMI, para un total de 4 áreas incluidas en el modelo corporativo frente a 4 áreas planeadas para incluir en dicho modelo durante la vigencia 2017”

- El indicador 1257 cuyo objetivo es determinar la satisfacción ciudadana frente a los proyectos entregados por el IDU, presenta un avance del 60% la siguiente argumentación cualitativa:

“El resultado del índice trimestral se obtiene del promedio ponderado de los índices de satisfacción de los proyectos RAPS Kennedy Carvajal, RAPS Restrepo, RAPS Kennedy Central, Avenida los Cerros, RAPS Nieves y RAPS Teusaquillo. El ponderador de cada proyecto se obtiene mediante la pregunta 4.3. ¿Al finalizar el proyecto considera que? 1. Lo Benefició, 2. Lo perjudicó, 3. No trajo ningún cambio”

- El indicador 1250 Realizar control de la ejecución presupuestal de la apropiación asignada a cada dependencia en el agregado de Inversión a través de la ejecución presupuestal mensual para orientar la toma de decisiones. Presenta un avance del 0%, en el formato FO-PE-01 de caracterización de indicadores de gestión y recolección de información, el objetivo tiene alcance sobre todas las dependencias, en la meta para la presente vigencia solo relaciona el presupuesto apropiado por parte de la Oficina de Atención al Ciudadano (OTC), la apropiación inicial es de \$261.300.000 sin embargo, según ejecución presupuestal del 30 de septiembre, la apropiación vigente es de \$394.300.000 con 0% de avance, se recomienda realizar las revisiones y actualizaciones pertinentes.

Una vez verificados los indicadores se requiere implementar planes de contingencia para mejorar su desempeño, sin embargo, el proceso debe depurar el alcance de las actividades y la documentación de los métodos necesarios para garantizar la debida operación, dado que el ciclo PHVA no se desarrolla en la realidad según lo documentado como lo puede

6

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350298963

Al responder cite este número

evidenciar las dificultades para la recolección de las actividades definidas, por tanto el seguimiento y medición del proceso es incierto.

Actividad 4 Generar recomendaciones y acciones de mejora. Con respecto a la mejora continua el proceso en la actualidad se encuentra socializando el aplicativo ZIPA equiparable al PMIS descrito en el PMBOK®, para lo cual se ha capacitado a todos los diferentes actores.

b. Revisión del Procedimiento PR-GI-02

Continuando con la revisión del proceso, se seleccionó del Procedimiento PR-GI-02 Reporte de Desempeño por etapa de ciclo de vida de proyectos de infraestructura, la actividad 1.1.6.2: identificar los proyectos a monitorear, punto de control, aprobación del programa anual de seguimiento a proyectos de infraestructura. Se solicitó el programa aprobado para las vigencias 2016 y 2017, no se encuentra en la actualidad el registro.

c. Revisión de la Guía GUGI01

Del documento GUGI01 Guía para Seguimiento de los Proyectos de Infraestructura Vial y Espacio Público V 2.0, se verificaron las siguientes actividades:

- Actividad 7.6 Tablero de control. Este ITEM se relaciona con el definido en la metodología como Project Management Information System / Sistema de Información para la Dirección de Proyectos. Para este fin el Instituto ha establecido el aplicativo ZIPA⁴, con los módulos de Resumen Ejecutivo, Visor de Proyectos y el Backend. Durante la auditoría se consultó el módulo de resumen ejecutivo, el cual contiene el listado de proyectos en ejecución los cuales son sujeto de seguimiento, y el link al tablero de control. En consulta del 7 de noviembre, los siguientes proyectos se encontraron en el tablero de control del ZIPA:

Cuadro No 1

⁴ En la Resolución 63602 de 2015; art. 4, actividad 10, pág. 4; Estructurar una herramienta tecnológica de apoyo que permita articular los diferentes componentes de gestión identificados en la metodología a implementar.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



MEMORANDO



OCI

20171350298963

Al responder cite este número

FECHA:	mar. 7/nov.17					FECHAS	
REPORTE	DIR_TEC	CONTRATO	NOMBRE	ESTADO	ETAPA	INICIO	FIN
16/10/2017	DTC	IDU-1838-2015	Puente Vehicular costado Sur Av. San Antonio (AC 183) con Autonorte	en ejecución	Construcción	07/07/2017	09/11/2017
30/10/2017	DTC	IDU-1725-2014	Av. El Rincón (K 91 y AC 131A) desde K 91 hasta Av. La Conejera (TV 97) y Av. Tabor desde Av. La Conejera hasta Av. Ciudad de Cali	en ejecución	Construcción	12/07/2016	23/03/2018
30/10/2017	DTP	IDU-926-2017	Corredor Av. Tintal - Av. Alsacia	en ejecución	Estudios y Diseños	21/04/2017	20/02/2018
30/10/2017	DTC	IDU-1828-2015	Cicloruta CL 116	en ejecución	Construcción	01/03/2017	30/11/2017
30/11/2017	DTP	IDU-1110-2016	Troncal Américas entre Puente Aranda y NQS	suspendido	Estudios y Diseños	26/01/2017	25/11/2017
30/09/2017	DTM	IDU-1129-2016	Mantenimiento Espacio Público - Alameda el Porvenir - Bosa	terminado-tramite acta recibo final de obra	Conservación	31/01/2017	30/09/2017
23/10/2017	DTP	IDU-952-2017	Intersección Av. Ciudad de Cali por Av. Ferrocarril	suspendido	Estudios y Diseños	08/05/2017	07/11/2017
16/10/2017	DTC	IDU-889-2017	San Jerónimo Yuste	en ejecución	Construcción	11/04/2017	10/11/2017
09/10/2017	DTM	IDU-909-2017	Conservación Puentes Peatonales - Vigencia 2017	en ejecución	Conservación	25/04/2017	24/11/2017
30/10/2017	DTP	IDU-1113-2016	Troncal Av. Villavicencio desde Portal Tunal hasta la Troncal NQS	en ejecución	Estudios y Diseños	25/01/2017	13/12/2017
30/10/2017	DTP	IDU-928-2017	Av. El Rincón desde Av. Boyacá hasta K91 e Intersección Av. El Rincón x Av. Boyacá	suspendido	Estudios y Diseños	26/04/2017	25/12/2017

8

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350298963

Al responder cite este número

FECHA:	mar. 7/nov. 17					FECHAS	
REPORTE	DIR_TEC	CONTRATO	NOMBRE	ESTADO	ETAPA	INICIO	FIN
30/10/2017	DTC	IDU-1300-2014	Av. San Antonio (AC 183) desde Av. Paseo de los Libertadores (Autonorte) hasta Av. Alberto Lleras Camargo (AK 7)	en ejecución	Construcción	08/12/2015	26/02/2018
23/10/2017	DTC	IDU-1807-2014	Av. Bosa desde Av. Agoberto Mejía (AK 80) hasta Av. Ciudad de Cali	en ejecución	Construcción	09/04/2015	24/11/2017
09/10/2017	DTC	IDU-1662-2014	Av. Ciudad de Cali desde Av. Bosa hasta Av. San Bernardino	en ejecución	Construcción	28/10/2015	12/01/2018
30/10/2017	DTP	IDU-1109-2016	Extensión Troncal Caracas desde Molinos hasta Yomasa	suspendido	Estudios y Diseños	26/01/2017	25/10/2017
30/10/2017	DTP	IDU-1073-2016	Troncal K 7 desde CL 32 hasta CL 200	en ejecución	Estudios y Diseños	25/01/2017	24/11/2017
30/10/2017	DTP	IDU-939-2017	Ampliación Portal Tunal	en ejecución	Estudios y Diseños	15/05/2017	14/10/2017
23/10/2017	DTC	IDU-420-2015	Peatonalización K 7 Fase 2	en ejecución	Construcción	17/04/2017	07/03/2018
30/10/2017	DTC	IDU-1829-2015	Rampas Ciclorruta CL 26	suspendido	Construcción	22/11/2016	29/10/2017
30/10/2017	DTC	IDU-1835-2014	Av. Ferrocarril entre K 93 y K 100	en ejecución	Construcción	15/01/2015	12/02/2018
23/10/2017	DTC	IDU-1851-2015	Av. José Celestino Mutis (AC 63) desde Av. de la Constitución (AK 70) hasta Av. Boyacá (AK 72)	en ejecución	Construcción	10/06/2017	09/12/2018
30/10/2017	DTM	IDU-1257-2017	Mantenimiento Espacio Público Grupo 2 - Vigencia 2017	en ejecución	Conservación	25/09/2017	24/05/2018
30/10/2017	DTC	IDU-136-2007	Fase III Transmilenio - Contrato IDU-136-2007	en ejecución	Conservación	01/12/2013	30/11/2018
30/10/2017	DTC	IDU-1630-2015	Transmicable	en ejecución	Construcción	04/05/2016	25/05/2018

9

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350298963

Al responder cite este número

FECHA:	mar. 7/nov.17					FECHAS	
REPORTE	DIR_TEC	CONTRATO	NOMBRE	ESTADO	ETAPA	INICIO	FIN
23/10/2017	DTM	IDU-1119-2016	Conservación Malla Vial Arterial Troncal y Malla Vial SITP Grupo 3 - Vigencia 2016	en ejecución	Conservación	15/02/2017	14/12/2017
29/10/2017	DTM	IDU-1088-2016	Brigada Reacción Vial Malla Vial Arterial No Troncal Grupo 2	en ejecución	Conservación	16/02/2017	15/12/2017
29/10/2017	DTM	IDU-1092-2016	Brigada Reacción Vial Malla Vial Arterial No Troncal Grupo 1	en ejecución	Conservación	09/02/2017	08/12/2017
23/10/2017	DTM	IDU-1116-2016	Conservación Malla Vial Arterial Troncal y Malla Vial SITP Grupo 2 - Vigencia 2016	en ejecución	Conservación	17/02/2017	16/12/2017

Fuente: Aplicativo ZIPA – Tablero de Control 7 de noviembre 2017

- Los siguientes contratos adjudicados no se incluyeron en el ZIPA, así como no cuentan con acta de constitución de proyecto, según lo manifestado por la OAP se incluirán cuando tengan actas de inicio:

Cuadro No 2

Código	Nombre Contratista	Objeto
IDU-1291-2017	CIVILTEC INGENIEROS LTDA	CONTRATAR LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS REDES PEATONALES, GRUPO A. RED MINUTO, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.
IDU-1292-2017	CONSORCIO CCC-JPS	EL CONSULTOR SE OBLIGA CON EL IDU A REALIZAR LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS REDES PEATONALES, GRUPO B. RED VENEZIA, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.
IDU-1345-2017	CONSORCIO CONSULTORES TRANSMILENIO	FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACION AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA TRONCAL AVENIDA CONGRESO EUCARÍSTICO (CARRERA 68) DESDE LA CARRERA 7 HASTA LA AUTOPISTA SUR Y DE LOS EQUIPAMIENTOS URBANOS COMPLEMENTARIOS, EN BOGOTÁ, D.C.
IDU-1347-2017	UNION TEMPORAL INTEGRAL - ESFINANZAS	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA CONEXIÓN REGIONAL CANAL SALITRE Y RIO NEGRO DESDE EL RIO BOGOTÁ HASTA LA NQS Y LA CARRERA 7.
IDU-1352-2017	CONSORCIO TRONCALES BOGOTÁ	FACTIBILIDAD Y ACTUALIZACIÓN, COMPLEMENTACION, AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA AMPLIACIÓN Y EXTENSIÓN DE LA AVENIDA CIUDAD DE CALI AL SISTEMA TRANSMILENIO, ENTRE LA AVENIDA CIRCUNVALAR DEL SUR Y LA AVENIDA CALLE 170 Y DE LOS EQUIPAMIENTOS URBANOS COMPLEMENTARIOS, EN BOGOTÁ.
IDU-1353-2017	CONSORCIO VIAL FAC	AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACION A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS O ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA CARRERA 7 ENTRE AV. HORTUA (AC 1) Y AV. LOS COMUNEROS (AC 6), QUE HACE PARTE DE

10

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



MEMORANDO



OCI

20171350298963

Al responder cite este número

Código	Nombre Contratista	Objeto
		PROYECTO PAR VIAL - CRA 6 Y CRA 7 DESDE AV DE LOS COMUNEROS HASTA AV DE LA HORTUA (AC 1), ACUERDO 646 DE 2016, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.
IDU-1361-2017	CONSORCIO DISEÑO IDU 027	FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA AVENIDA PRIMERO DE MAYO DESDE LA CARRERA 3 ESTE HASTA LA CALLE 11 SUR, EN BOGOTÁ D.C.
IDU-1371-2017	CONSORCIO PATIOS 2018	ACTUALIZACIÓN, COMPLEMENTACIÓN, AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, PARA LA AMPLIACIÓN DEL PATIO SUR Y PORTAL SUR Y CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL PATIO SUR DEL SISTEMA TRANSMILENIO EN BOGOTÁ, D.C.
IDU-1375-2017	INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS S.A. INGETEC	FACTIBILIDAD, ACTUALIZACIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS Y DEMÁS ASPECTOS COMPLEMENTARIOS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA ZONA DE ESTACIONAMIENTOS DEL PATIO DEL PORTAL AMÉRICAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.
IDU-1378-2017	CONSORCIO E&D CIRCUNVALAR 2017	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA CIRCUNVALAR DE ORIENTE DESDE SALIDA AL LLANO HASTA LA AV. VILLAVICENCIO BOGOTÁ D.C.
IDU-1379-2017	CONSORCIO REFORZAMIENTO DE PUENTES,	ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE DIAGNOSTICO ESTRUCTURAL Y ACTUALIZACIÓN SISMICA Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE ACTUALIZACIÓN SISMICA Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE PUENTES VEHICULARES AV.MEDELLÍN (CALLE 80) POR AV. BOYACA, AV.MEDELLÍN (CALLE 80) POR AV. KR. 68 Y AV. MEDELLÍN (CALLE 80) POR AV.NQS. GRUPO B.
IDU-1383-2017	PAVIMENTOS COLOMBIA S.A.S	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL ARTERIAL TRONCAL Y LA MALLA VIAL QUE SOPORTA LAS RUTAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO - SITP, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 2.
IDU-1384-2017	PAVIMENTOS COLOMBIA S.A.S	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL ARTERIAL NO TRONCAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPOS 2.
IDU-1385-2017	ICM INGENIEROS S. A. S.	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL ARTERIAL NO TRONCAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C. GRUPO 1-(ZONA ORIENTAL)
IDU-1386-2017	GISAICO S.A.	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL ARTERIAL TRONCAL Y LA MALLA VIAL QUE SOPORTA LAS RUTAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO- SITP, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 1
IDU-1387-2017	MEYAN SA	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL ARTERIAL TRONCAL Y MALLA VIAL, QUE SOPORTA LAS RUTAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PUBLICO SITP, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.GRUPO 3
IDU-1388-2017	CONSORCIO E&D AV. BOYACÁ	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA AVENIDA BOYACA DESDE LA CALLE 183 A CONECTARSE CON LA TRONCAL DEL PEAJE Y CONEXIÓN AUTONORTE POR AVENIDA GUAYMARAL, BOGOTÁ D.C.-CUNDINAMARCA.
IDU-1394-2017	CONSORCIO E&D AUT NTE	ESTUDIOS Y DISEÑOS AUTOPISTA NORTE DESDE HEROES HASTA LA CALLE 193 Y AV. SAN JOSÉ (CALLE 170) DESDE LA AV. ALBERTO LLERAS CAMARGO (CARRERA 7) HASTA LA CARRERA 92, A LO LARGO DEL CORREDOR DE LA VÍA SUBA-COTA HASTA EL LÍMITE CON EL DISTRITO - RÍO BOGOTÁ.
IDU-1397-2017	PROCOPAL SOCIEDAD ANONIMA	ACTUALIZACIÓN, COMPLEMENTACION, AJUSTES DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE LA AV. JOSÉ CELESTINO MUTIS (AC 63) DESDE LA TRANSVERSAL 112B BIS A (CARRERA 114) HASTA CARRERA 122, EN BOGOTÁ, D.C.

Fuente: Sistema de Información y Acompañamiento contractual

Los siguientes contratos que se encuentran en el aplicativo ZIPA en Seguimiento a Proyectos en Ejecución, sin embargo no están contenidos en el link del tablero de control del ZIPA.

MEMORANDO



OCI

20171350298963

Al responder cite este número

Cuadro No 3

Código	Nombre Contratista	Objeto
IDU-1255-2017	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA PUENTES 2017	OBRAS DE CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN BOGOTÁ D.C., INCLUYE SUPERESTRUCTURA, SUBESTRUCTURA Y ACCESOS.
IDU-1341-2017	UNION TEMPORAL CARDOZO & FANDIÑO	ACTUALIZACIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL LOCALIZADO EN LA AVENIDA RODRIGO LARA BONILLA (AC 127) POR CARRERA 51 EN LA CIUDAD DE BOGOTA. GRUPO A.

Fuente: Sistema de Información y Acompañamiento Contractual

En conclusión, del 100% de los contratos registrados en el Sistema de Información y Acompañamiento Contractual (SIAC), el 57.59% se encuentra registrado en ZIPA, el 40.43% no ha sido incluido, y el 7.14% de los registrados no se encuentra en el tablero de control.

Teniendo en cuenta que según lo establecido en la “*Guía Para Seguimiento de los Proyectos de Infraestructura Vial y Espacio Público V 2.0*” en el numeral 7.5 cronograma para que las áreas remitan los reportes de desempeño de los proyectos a la OAP” indica que se debe realizar en forma semanal, sin embargo se observa que para los contratos IDU-1129-2016 de Mantenimiento Espacio Público - Alameda el Porvenir - Bosa, y IDU-1662-2014 -Av. Ciudad de Cali desde Av. Bosa hasta Av. San Bernardino; los cuales se encuentran en los siguientes estados “TERMINADO-TRAMITE ACTA RECIBO FINAL DE OBRA” y “EN EJECUCIÓN” respectivamente no se ha actualizado en forma semanal el aplicativo ZIPA.

- actividad 8.1.1.1. Desarrollar el acta de constitución del proyecto. que debe contener entre otros aspectos:
 - Descripción del enunciado del alcance del proyecto.
 - Origen o demanda del proyecto.
 - Designación del responsable del proyecto.
 - Fecha estimada de inicio del proyecto.
 - Fecha estimada de finalización del proyecto.
 - Valor total estimado del proyecto.
 - Definición de los entregables por fase o etapa del ciclo de vida.
 - Cronograma de Hitos (entregables por etapa del proyecto).
 - Listado de identificación de interesados.
 - Principales riesgos del proyecto.

MEMORANDO



OCI

20171350298963

Al responder cite este número

La inclusión de la mencionada acta en la Guía GUGI01, da cumplimiento a la resolución 63302 de 2015 *“Por la cual se adopta la metodología de gestión de proyectos basada en Guía de Fundamentos para la dirección PMBOK® del Project Management Institute PMI®, en el Art 4., referente a la de la metodología de gestión de proyectos. Igualmente, este documento tiene una especial incidencia dado que el PMBOK® en el Capítulo 4 de Gestión Integral de Proyectos, numeral 4.1 3.1 establece lo siguiente:*

“El Acta de Constitución del Proyecto es un documento emitido por el iniciador del proyecto o patrocinador, que autoriza formalmente la existencia de un proyecto y confiere al director del proyecto la autoridad para asignar los recursos de la organización a las actividades del proyecto. Documenta las necesidades de negocio, los supuestos, las restricciones, el conocimiento de las necesidades y requisitos de alto nivel del cliente y el nuevo producto, servicio o resultado que el proyecto debe proporcionar, como por ejemplo:

- *El propósito o la justificación del proyecto,*
- *Los objetivos medibles del proyecto y los criterios de éxito asociados,*
- *Los requisitos de alto nivel,*
- *Los supuestos y las restricciones,*
- *La descripción de alto nivel del proyecto y sus límites,*
- *Los riesgos de alto nivel,*
- *El resumen del cronograma de hitos,*
- *El resumen del presupuesto,*
- *La lista de interesados,*
- *Los requisitos de aprobación del proyecto (es decir, en qué consiste el éxito del proyecto, quién decide si el proyecto tiene éxito y quién firma la aprobación del proyecto),*
- *El director del proyecto asignado, su responsabilidad y su nivel de autoridad*
- *El nombre y el nivel de autoridad del patrocinador o de quienes autorizan el acta de constitución del proyecto⁵.*

Como se puede apreciar al contrastar los contenidos de la Guía establecida por el Instituto y lo propuesto en el PMBOK® se observa similitud, por lo tanto en la metodología se han incluido los lineamientos para el desarrollo de los proyectos según el PMI, sin embargo se solicitó las actas de constitución de los proyectos de la vigencia 2016 y 2017 y no se encontraron las evidencias respectivas.

- Las siguientes son observaciones generales al documento:

⁵ Project Management Institute. Guía de los Fundamentos para la Dirección de Proyectos (Guía del PMBOK®). ©2013, 5 Edición, p 66 a 72.

MEMORANDO



OCI

20171350298963

Al responder cite este número

- Como este es un documento del SIG, en el control de documentos se ha establecido un recuadro para control de versiones, que incluye una descripción de las modificaciones efectuadas. Al revisar la Descripción de la Modificación del 6 de octubre de 2016 de la Guía GUGI01 para la versión 2.0, indica “Se realiza ajuste de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° 63602 de 2016, artículo segundo y artículo cuarto, así como la caracterización del nuevo proceso “CP-GI-01 Gestión Integral de Proyectos- versión 1.0” adoptada en la vigencia 2016, se da alcance a lo anteriormente mencionado y se realizan los cambios del caso”, la Resolución N° 63602 es del año 2015 y no 2016 como se señala, además la caracterización del proceso es la versión 0 y no la 1.0
- En el marco normativo se indica el Acuerdo 002 de 2009, falta por incluir el Acuerdo 002 de 2017.

En el numeral 7 Seguimiento de Proyectos 7.1 Generalidades indica “En el marco de este proceso se emite la presente guía, que comprende la implementación de la metodología que articula los procesos y procedimientos actuales que ejecutan las áreas del IDU con unas mejores prácticas de gestión de proyectos complementarias bajo los conceptos, herramientas y técnicas que se describen en la Guía de los Fundamentos para la Dirección de Proyectos del Project Management Institute (PMI). En septiembre de 2017, el PMI actualizó la guía de fundamentos de la versión 5 a la 6, por lo tanto se hace necesario su actualización.

- En el numeral 7.2 Ciclo de vida de los proyectos de infraestructura vial y espacio Público, se expone que este ciclo de vida está contenido en los documentos, Manual de Gestión Contractual, V_12.0, Estrategias para la adopción de mejores prácticas en la gestión de proyectos. Se observa que el Manual de Gestión Contractual está actualmente en la versión 14.0 y la guía hace referencia a la versión 12 y el documento “Estrategias para la adopción de mejores prácticas en la gestión de proyectos”, no se encuentra publicado en la documentación del proceso.

14

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350298963

Al responder cite este número

- En el numeral 7.4 Reportes de desempeño de los proyectos, en la Gráfica 3. Esquema de reporte de desempeño de los proyectos por etapa, se indica en la actividad “Incluir los datos en el software de seguimiento” a cargo de Gerentes del proyecto, la denominación de este cargo no se observa contenida en el Acuerdo 002 de 2017.

Cotejada la información de los documentos oficiales del proceso contra la forma como se realiza la operación, las líneas de acción identificadas no cuentan con evidencias necesarias que soporten su aplicación.

d. Revisión de la gestión de riesgos en el proceso

Para concluir la revisión del proceso con respecto a los criterios establecidos, se efectuó una revisión de matriz de riesgos, encontrando que para la vigencia, se definieron dos (2) riesgos de conformidad en el proceso de gestión integral de proyectos, tal como se puede apreciar en la intranet mediante consulta a *matriz riesgos institucional IDU septiembre del 2017*⁶.

Se verifica el riesgo: no registrar información de manera oportuna y/o registrar información inexacta completa del desempeño proyectos en el sistema de gestión integral del proyecto. Se han establecido las causas, la vulnerabilidad, las consecuencias, la descripción del control existente y la documentación por lo tanto es conforme con el Manual Administración del Riesgo (MG-PE-018), sin embargo por la amplitud del alcance del proceso, existe la posibilidad de otros riesgos., como por ejemplo la NO actualización de las bases de datos de lecciones aprendidas del proyecto, para beneficio de proyectos futuros. Es imprescindible identificar los cambios en el Instituto y en el entorno en el que opera, y el proceso de control de riesgos es una herramienta clave para ello se recomienda guardar las lecciones aprendidas de qué está sucediendo y cómo lo estamos tratando.

VI. CONCLUSIONES:

El objetivo y el alcance de la auditoría realizada por la Oficina de Control Interno, se orientó hacia la identificación de líneas de acción en los métodos establecidos, y revisar su aplicación para verificar la realidad del proceso, sin embargo, la revisión condujo a diferencias entre lo escrito y la ejecución real. Esta situación se agudiza en las actividades de planeación del proceso ante la inexistencia de formatos como el programa de seguimiento a proyectos y el acta de constitución de proyectos.

⁶ Ver http://intranet/Mapa_procesos/IntenasMain/evaluacionMejora/SeguimientoProyectos.asp

MEMORANDO



OCI

20171350298963

Al responder cite este número

VII. RECOMENDACIONES, HALLAZGOS / OBSERVACIONES

N°	Ref.	RECOMENDACION	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO / OBSERVACIÓN
ASPECTO			
1	H/1	Actualizar la documentación establecida en el Sistema Integrado de Gestión, acorde con las actividades realizadas en la operación del proceso, según la Guía GUGI01 Guía para Seguimiento de los Proyectos de Infraestructura Vial y Espacio Público V 2.0 y el PMBOK® definido en la Caracterización de proceso	<p>En la recolección de evidencias para verificar el desempeño del proceso, de conformidad con los documentos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, no se cuenta con la información suficiente para realizar la trazabilidad en las diferentes etapas del ciclo PHVA, razón por la cual se dificulta la medición de la eficacia, eficiencia y efectividad del proceso, evidenciando diferencias en los métodos definidos y la operación real.</p> <p>Se solicitan los documentos fundamentales para realizar seguimiento a los proyectos según la Guía GUGI01 Guía para Seguimiento de los Proyectos de Infraestructura Vial y Espacio Público V 2.0 y el PMBOK® definido en la Caracterización de proceso:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del programa anual de seguimiento a proyectos de infraestructura 2. Acta de constitución del proyecto <p>No se encuentra información.</p>
2	H/2	Ajustar los indicadores establecidos en el proceso de gestión integral de proyectos, toda vez que se identificó que el indicador 12510 que mide la "Ejecución presupuestal Inversión de la Vigencia" existen diferencias entre la	Al revisar el documento publicado en la intranet 4. CUADRO DE MANDO 30 Septiembre 2017, en los indicadores establecidos en el proceso de gestión integral de proyectos, se identificó en el formato FO-PE-01 de caracterización de indicadores de gestión y recolección de información, que el indicador 12510, denominado <i>Ejecución</i>

16

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

MEMORANDO



OCI

20171350298963

Al responder cite este número

		meta definida para la vigencia y el objetivo del indicador.	<i>presupuestal Inversión de la Vigencia</i> , existen diferencias entre la meta definida para la vigencia y el objetivo del indicador, pues el objetivo tiene alcance sobre todas las dependencias y la meta para la presente vigencia solo relaciona el presupuesto apropiado por parte de la Oficina de Atención al Ciudadano (OTC).
3	O/1	Registrar en el aplicativo ZIPA los contratos que se han adjudicado durante la vigencia, para contar con la integridad de los contratos del Instituto	En conciliación realizada por el grupo auditor de los contratos registrados en Sistema de Información y Acompañamiento Contractual – SIAC, se observan que los siguientes contratos adjudicados que no están registrados en el ZIPA así: IDU-1291-2017; IDU-1292-2017; IDU-1345-2017; IDU-1347-2017; IDU-1352-2017; IDU-1353-2017; IDU-1361-2017; IDU-1371-2017; IDU-1375-2017; IDU-1378-2017; IDU-1379-2017; IDU-1383-2017; IDU-1384-2017; IDU-1385-2017; IDU-1386-2017; IDU-1387-2017; IDU-1388-2017; IDU-1394-2017; IDU-1397-2017
4	O/2	Registrar en el tablero de control del aplicativo ZIPA los contratos IDU-1255-2017, IDU-1341-2017	Se observa que los contratos relacionados con <i>“OBRAS DE CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN BOGOTÁ D.C., INCLUYE SUPERESTRUCTURA, SUBESTRUCTURA Y ACCESOS.”</i> Y <i>“ACTUALIZACIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL LOCALIZADO EN LA AVENIDA RODRIGO LARA BONILLA (AC 127) POR CARRERA 51 EN LA CIUDAD DE BOGOTA. GRUPO A.”</i> están contenidos en el ZIPA en Seguimiento a Proyectos en Ejecución, sin embargo no están registrados en el tablero de control.
5	O/3	Actualizar la caracterización del proceso CP-GI-01 Gestión Integral de Proyectos, así como la Guía GUGI01 Para Seguimiento de los Proyectos	Al revisar la Descripción de la Modificación del 6 de octubre de 2016 de la Guía GUGI01 para la versión 2.0, indica “Se realiza ajuste de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° 63602 de 2016, artículo segundo y artículo cuarto, así como la caracterización del nuevo

17

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 – 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



MEMORANDO



OCI

20171350298963

Al responder cite este número

		<p>de Infraestructura Vial Y Espacio Público V2.0</p>	<p>proceso "CP-GI-01 Gestión Integral de Proyectos- versión 1.0" adoptada en la vigencia 2016, se da alcance a lo anteriormente mencionado y se realizan los cambios del caso", la Resolución N° 63602 es del año 2015 y no 2016 como se señala, además la caracterización del proceso es la versión 0 y no la 1.0</p> <p>En el marco normativo se indica el Acuerdo 002 de 2009, falta por incluir el Acuerdo 002 de 2017.</p> <p>En el numeral 7 Seguimiento de Proyectos 7.1 Generalidades indica "En el marco de este proceso se emite la presente guía, que comprende la implementación de la metodología que articula los procesos y procedimientos actuales que ejecutan las áreas del IDU con unas mejores prácticas de gestión de proyectos complementarias bajo los conceptos, herramientas y técnicas que se describen en la Guía de los Fundamentos para la Dirección de Proyectos del Project Management Institute (PMI). En septiembre de 2017, el PMI actualizo la guía de fundamentos de la versión 5 a la 6, por lo tanto se hace necesario su actualización.</p> <p>En el numeral 7.2 Ciclo de vida de los proyectos de infraestructura vial y espacio Público, se expone que este ciclo de vida está contenido en los documentos, Manual de Gestión Contractual, V_12.0, Estrategias para la adopción de mejores prácticas en la gestión de proyectos. Se observa que el Manual de Gestión Contractual está actualmente en la versión 14.0 y la guía hace referencia a la versión 12 y el documento "Estrategias para la adopción de mejores prácticas en la gestión</p>
--	--	---	---

MEMORANDO



OCI

20171350298963

Al responder cite este número

			<p>de proyectos”, no se encuentra publicado en la documentación del proceso.</p> <p>En el numeral 7.4 Reportes de desempeño de los proyectos, en la Gráfica 3. Esquema de reporte de desempeño de los proyectos por etapa, se indica en la actividad “Incluir los datos en el software de seguimiento” a cargo de Gerentes del proyecto, la denominación de este cargo no se observa contenida en el Acuerdo 002 de 2017.</p>
--	--	--	---

VIII. BALANCE AUDITORÍA

BALANCE DE AUDITORIA		
Proceso, proyecto, Procedimiento Evaluado	Total Hallazgos y/o No conformidades	Tota observaciones
Proceso de Gestión Integral de Proyectos	2	3

VIII. FORTALEZAS:

Como aspecto positivo se evidencian los esfuerzos por el desarrollo *in house* del aplicativo de seguimiento a proyectos ZIPA como una herramienta de consulta integral de los contratos misionales y su divulgación, capacitación y fomento de la apropiación para toda la entidad.

La atención brindada a la OCI y la disposición por parte de los funcionarios y contratistas de la Oficina Asesora de Planeación en el suministro oportuno de la información requerida, facilitó el proceso auditor.

Este informe fue socializado el 22 de noviembre de 2017 con la Oficina Asesora de Planeación.

MEMORANDO



OCI

20171350298963

Al responder cite este número

Es necesario que la Oficina Asesora de Planeación, formule a partir de los hallazgos evidenciados, un plan de mejoramiento que contenga las correcciones, las acciones correctivas, preventivas y/o de mejora para subsanar la raíz de las deficiencias encontradas, conforme a lo establecido en el procedimiento

PRMC01_FORMULACION_MONITOREO_ SEGUIIMIENTO_A_
PLANES_DE_MEJORAMIENTO_ INTERNO_Y_O_POR_ PROCESOS_V_3.0.pdf,
ubicado en la intranet, en la siguiente ruta:

http://intranet/Mapa_procesos/IntenasMain/evaluacionMejora/MejoraContinuo.asp

Para diligenciar el formato de Plan de Mejoramiento, es necesario diligenciar previamente uno de los instrumentos de análisis de causas que se encuentran en la intranet tales como: lluvia de ideas, diagrama causa efecto y los cinco porqués identificados en la misma ruta descrita.

De acuerdo con lo establecido en la política operacional del procedimiento de planes de mejoramiento internos, se cuenta con ocho (8) días hábiles para la presentación del plan de mejoramiento resultado de la evaluación.

Los hallazgos relacionados en el presente informe, corresponden a la evaluación de una muestra aleatoria, por lo tanto es responsabilidad de área auditada, efectuar una revisión de carácter general sobre los aspectos evaluados.

Cualquier información adicional con gusto será atendida.

Cordialmente,

Luis Antonio Rodriguez Orozco
Jefe Oficina de Control Interno

20

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 106583 de diciembre 10 de 2014

Calle 22 No. 6 - 27 o Calle 20 No. 9 - 20
Código Postal 110311
Tel: 3386660 - 3445000
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195



MEMORANDO



OCI

20171350298963

Al responder cite este número

Firma mecánica generada en 14-12-2017 12:21 PM

cc Lucy Molano Rodriguez - Oficina de Atención al Ciudadano
cc Edgar Francisco Uribe Ramos - Subdirección General de Infraestructura
cc Carlos Humberto Moreno Bermudez - Subdirección General de Gestión Corporativa
cc Nury Astrid Bloise Carrascal - Subdirección General Jurídica
cc Isauro Cabrera Vega - Oficina Asesora de Planeación
cc Rafael Eduardo Abuchaibe López - Subdirección General de Desarrollo Urbano

Elaboró: Consuelo Mercedes Russi Suarez-Oficina De Control Interno